

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

PERIODO: DEL 28 DE ENERO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

No. CONTRATO:	1120 de 2026
CONTRATISTA:	DAYANA LUCIA CHAUTA MELLIZO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	10.71.328.743 SESQUILÉ
PLAZO TOTAL:	5 MESES
VALOR TOTAL:	\$ 15.950.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR:	\$ 2.900.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de ENERO de 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	28 de ENERO de 2026
PRORROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026
SUPERVISOR:	FERNEY CAVIEDES PEREZ



PERÍODO ACTIVIDADES: Del 28 de enero al 30 de junio de 2026.

De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1120 de 2026, se presentan las actividades realizadas a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO																																																																								
Obligación N° 1. Reportar mensualmente las acciones realizadas en relación con la cláusula "Huella Verde" para reducir la huella de carbono.	Durante los 5 meses de ejecución del contrato 1120 de 2026, realice mensualmente las acciones en relación a la cláusula de “Huella Verde” que busca reducir la huella de carbono en la aplicación APLICAR habilitada por la Corporación Regional de Cundimarca CAR. reporte huella de carbono - abril Nombre: DAYANA CHAUTA Fecha: 30 de abr. de 2026, 8:03:45 p. m. <table><thead><tr><th>Punto origen</th><th>Punto final</th><th>Cantidad días</th><th>Tipo de transporte</th><th>Vehículo</th><th>Distancia</th><th>FE</th><th>Total (KgCO2Eq)</th></tr></thead><tbody><tr><td>5.044670083058618, -73.79643654450774</td><td>4.97975911554979, -73.7694370932877</td><td>26</td><td>Transporte Propio</td><td>Carro particular Gasolina</td><td>12.201</td><td>0.237500</td><td>0.753412</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>0.753412</td></tr></tbody></table> reporte huella de carbono - mayo Nombre: DAYANA CHAUTA Fecha: 28 de may. de 2026, 11:23:35 a. m. <table><thead><tr><th>Punto origen</th><th>Punto final</th><th>Cantidad días</th><th>Tipo de transporte</th><th>Vehículo</th><th>Distancia</th><th>FE</th><th>Total (KgCO2Eq)</th></tr></thead><tbody><tr><td>5.045942856702852, -73.79723383113742</td><td>4.97888490713896, -73.76949878409503</td><td>26</td><td>Transporte Propio</td><td>Carro particular Gasolina</td><td>12.307</td><td>0.237500</td><td>0.759957</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>0.759957</td></tr></tbody></table> reporte huella de carbono - junio Nombre: DAYANA CHAUTA Fecha: 17 de jun. de 2026, 9:39:01 a. m. <table><thead><tr><th>Punto origen</th><th>Punto final</th><th>Cantidad días</th><th>Tipo de transporte</th><th>Vehículo</th><th>Distancia</th><th>FE</th><th>Total (KgCO2Eq)</th></tr></thead><tbody><tr><td>5.044673759268874, -73.7963285859489</td><td>4.9799007500741865, -73.76917423680425</td><td>26</td><td>Transporte Propio</td><td>Carro particular Gasolina</td><td>12.175</td><td>0.237500</td><td>0.751806</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>0.751806</td></tr></tbody></table>	Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)	5.044670083058618, -73.79643654450774	4.97975911554979, -73.7694370932877	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.201	0.237500	0.753412	TOTAL							0.753412	Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)	5.045942856702852, -73.79723383113742	4.97888490713896, -73.76949878409503	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.307	0.237500	0.759957	TOTAL							0.759957	Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)	5.044673759268874, -73.7963285859489	4.9799007500741865, -73.76917423680425	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.175	0.237500	0.751806	TOTAL							0.751806
Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)																																																																		
5.044670083058618, -73.79643654450774	4.97975911554979, -73.7694370932877	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.201	0.237500	0.753412																																																																		
TOTAL							0.753412																																																																		
Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)																																																																		
5.045942856702852, -73.79723383113742	4.97888490713896, -73.76949878409503	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.307	0.237500	0.759957																																																																		
TOTAL							0.759957																																																																		
Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)																																																																		
5.044673759268874, -73.7963285859489	4.9799007500741865, -73.76917423680425	26	Transporte Propio	Carro particular Gasolina	12.175	0.237500	0.751806																																																																		
TOTAL							0.751806																																																																		
Obligación N° 2 Apoyar en las acciones operativas para el ingreso de los parques ecoturísticos de la CAR, de acuerdo con los servicios de interés comunicados por los usuarios, promoviendo la organización y difusión de estos siguiendo el procedimiento indicado para cada servicio.	Apoye las actividades correspondientes al ingreso de visitantes a el Aula Ambiental Abierta Laguna del Cacique Guatavita,recibiendo el dinero correspondiente a los servicios adquiridos por los visitantes, siguiendo el proceso indicado para tal fin. Los dineros son entregados al coordinador encargado del parque para la verificación y conteo para luego realizar el respectivo arqueo y cierre de turno.																																																																								

reporte huella de carbono - junio
Nombre: DAYANA CHAUTA
Fecha: 17 de jun. de 2026, 9:39:51 a. m.



Obligación N° 3

Ejecutar las actividades asociadas a la operación de la taquilla para ingreso de los visitantes.

En el transcurso del contrato 1120 de 2026, recepcioné los dineros recaudados correspondientes a los pagos por los servicios prestados dentro de la reserva, estos dineros se reciben en efectivo o en tarjeta.

El dinero es entregado al final de la jornada para verificación comparando con los valores arrojados por el SIRPA, también se realiza conteo de la base de \$300.000, esta última es guardada en la caja fuerte al igual que el datafono.

En varias ocasiones recibí visita de la sede central para realizar arqueo de los recaudos diarios y la caja fuerte encontrando todo en perfecta concordancia con el SIRPA.





Obligación N° 4

Brindar apoyo en la operación y consolidación de la información de recaudos y facturación electrónica con sus respectivos soportes.

Apoye el proceso de organización, digitación y consolidación de la información asociada con los recaudos y la facturación electrónica, corroborando los soportes correspondientes y realizando el registro de datos e información en los formatos electrónicos asignados, para tal fin.

Fecha Factura	Mva	Moneda	Documento	Cuenta electrónica	Dirección	Tarifa	Total	Servicio	Valor sin iva
28/05/2026 9:32:00	50200199504	CORADO EXPERIENCES SAS	90140252	compartidos@gmail.com		3229108454	\$	50.000	
28/05/2026 9:54:00	50200199506	ALBERTO BELTRAN	7970064	alberto71@gmail.com	7-33 PISO 25, BOGOTA TORO COMINAMARIA	3133446741	\$	30.000	\$ 34.500
28/05/2026 10:11:00	50200199508	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA	83011707	facturacion.grupoenlinea@gmail.com		3784888	\$	480.000	
28/05/2026 10:25:00	50200199509	HELLOPOLA INTERNATIONAL S.A.S	900073269	helloworldcomib@gmail.com	Calle 11 F 537 BOGOTA	90949497	\$	250.000	
28/05/2026 10:30:00	50200199511	HELLOPOLA INTERNATIONAL S.A.S	900073269	helloworldcomib@gmail.com	Calle 11 F 537 BOGOTA	90949497	\$	20.000	
28/05/2026 10:52:00	50200199514	NEVA TRAVEL SAS	900281433	neva@neva.com.co	CALLE 16 467 BOGOTA	3214820537	\$	140.000	
28/05/2026 12:00:00	50200199537	DISCOVERY COLOMBIA TOURS	90180426-1	helloworldcomib@gmail.com	CR 71 NO 82-47	305327412	\$	216.000	
28/05/2026 10:00:00	50200199507	EDUARDO PINZON	103080758				\$	87.000	
28/05/2026 10:47:00	50200199512	RIEZ NASHI	820398				\$	50.000	
28/05/2026 10:50:00	50200199513	JOSE ZARAGA	5264117				\$	70.000	
28/05/2026 11:10:00	50200199517	ALEXANDER	7944831				\$	42.000	
28/05/2026 11:22:00	50200199519	PEDRO GOMEZ	7944236				\$	110.000	
28/05/2026 11:51:00	50200199522	AURIA CRISTINA ALARCON	101969336				\$	42.000	
28/05/2026 11:55:00	50200199525	FRANCIS ROMAREZ	42152047				\$	28.000	
28/05/2026 11:56:00	50200199527	GABRIEL KATY	35471710				\$	28.000	
28/05/2026 11:58:00	50200199529	YAKA APOITE	16178822				\$	50.000	
28/05/2026 12:00:00	50200199530	JOSHLIA KORTERAS	70681877				\$	50.000	
28/05/2026 12:01:00	50200199531	SAUL DOMINGUEZ	79050446				\$	21.000	
28/05/2026 12:02:00	50200199532	MARCELA SANTOS	923289390				\$	28.000	
28/05/2026 13:05:00	50200199540	FRANCISCO SUAREZ	7900554				\$	50.000	
28/05/2026 13:19:00	50200199550	GERARDO VARGAS	20471328				\$	20.000	
28/05/2026 13:23:00	50200199551	LINDA MESA	1014237734				\$	50.000	
28/05/2026 14:45:00	50200199554	SAUL USQUE	99230486				\$	100.000	

CORPORACION RUTINABRE REGISTRO
NIT 888 999 012 8
TURNO 24-45
ARQUEO No: 2389 10/04/2026

TAQUILLA LAGUNA DE
GUATAVITA Y CUCHILLA DE
DEL CACIQUE GUATAVITA Y
CUCHILLA DE PERLA BLANCA

BILLETES	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
9	\$100.000	\$900.000	
9	\$70.000	\$630.000	
12	\$20.000	\$240.000	
5	\$10.000	\$50.000	
22	\$2.000	\$44.000	
TOTAL BILLETES			\$1.684.000

MONEDAS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
177	\$500	\$88.500	
TOTAL MONEDAS			\$88.500
TOTAL ARQUEO			\$1.772.500,00
TOTAL FACTURADO			\$2.230.500,00
DINERO ENTREGADO			\$0,00
SOBRANTE			\$0,00
FALTANTE			\$408.000,00

INFORMACIÓN ADICIONAL

BASE \$300.000,00

ANULADO TURNO \$0

Dayana Chauta
Dayana Lúcia Chauta Melizo
C.C. 1071328743
Cajero

Eduardo Acosta Rodríguez
C.C. 79669078
Administrador

4:10 p.m.

Cierre

Total de transacciones

Fecha de cierre: 22/05/2026
Hora de cierre: 16:12:39

Venta:

Compras	020	\$1.038.000
Redenciones	000	\$0
IVA		\$0
IAC		\$0
Propina		\$0
Cash Back		\$0

Continuar

CAR

NIT 888999012

Aguirre de Caza

Fecha: 30/04/2026 9:02:06 a.m.

Cajero: Dayana Lúcia Chauta Melizo

Tapalla: TAQUILLA LAGUNA DE GUATAVITA
81 Parque LAGUNA DEL CACIQUE
GUATAVITA Y CUCHILLA DE PERLA
BLANCA

Base: \$300.000

Dayana Chauta

Obligación N° 5

Atender, informar y orientar a los visitantes sobre los costos de los servicios de los parques y sus Aulas Ambientales Abiertas y registrar los servicios en los formatos establecidos.

Brinde oriente e informe a los visitantes acerca de los servicios ofrecidos por las Aulas Ambientales Abiertas, atendiendo no solamente inquietudes sino también realizando el registro de los servicios en los formatos asignados, asegurando la mejor experiencia dentro de la reserva.

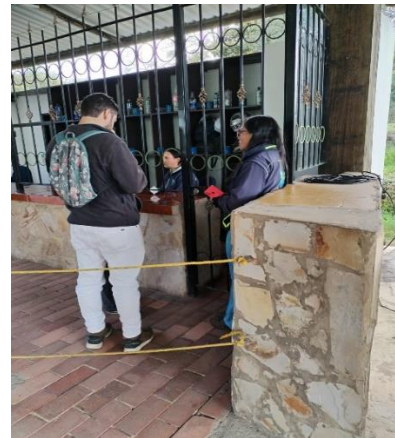


Obligación N° 6

Realizar recorridos en el parque, informando a los visitantes sobre actividades disponibles y restricciones vigentes

Realice recorridos, recordando e informando a los visitantes acerca de la única actividad a desarrollar dentro de la reserva, formas de pago y normas establecidas como:

- No salirse de los senderos
- No tomar muestras animales y vegetales
- No volar dron por el impacto que se presenta en los nidos de las aves y los enjambres de abejas.
- No ingresar mascotas ya que su olor y sus heces marcan territorio.
-



Obligación N° 7

Controlar y registrar el ingreso de caninos, concientizando su tenencia responsable, evitar su abandono, y apoyar la logística de ubicación de vehículos dentro del parque

Controle y registre el ingreso de caninos, concientizando a la tenencia responsable y la prevención a posibles abandonos. Así mismo apoye al estacionamiento adecuado de vehículos en las zonas establecidas, recordándoles que la corporación no se hace responsable de los elementos de valor dejados dentro de los vehículos.



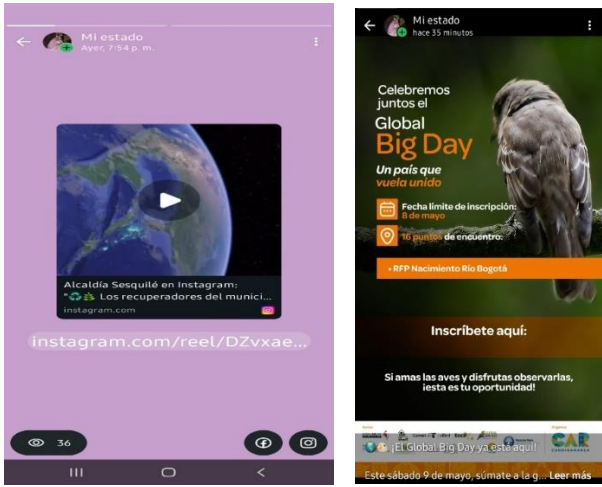
Obligación N° 8

Sensibilizar a los visitantes sobre buenas prácticas en el uso de plásticos de un solo uso.

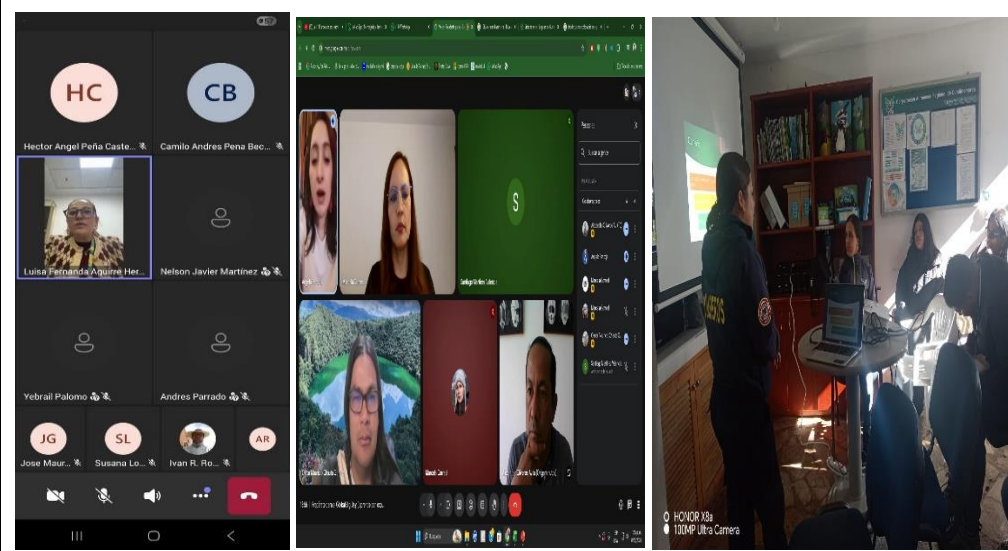
Orientar a los visitantes sobre el uso responsable de los plásticos y envases de un solo uso, con el fin de respetar las normas establecidas fomentando el cuidado del entorno natural.

Resolución establecida por la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca: El ingreso de plástico de un solo uso está prohibido en todas las reservas forestales del país, por eso se les recomienda a los visitantes llevar hidratación y hacer uso de botilillo o termo para la respectiva hidratación dentro del recorrido, concientizando al visitante de adquirir envases amigables con el planeta.



Obligación N° 9 Apoyar, orientar y difundir de manera permanente a los visitantes, los servicios, las actividades y los eventos dentro del parque, siguiendo los protocolos de atención al ciudadano de la Corporación.	Durante el tiempo de ejecución del contrato apoyé y difundí las actividades realizadas y a realizar por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR con el fin de dar a conocer actividades para un ambiente familiar más agradable en nuestras aulas ambientales abiertas. 
Obligación N° 10 Asistir a las reuniones de trabajo, capacitaciones y citaciones que el supervisor del contrato indique que se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a las reuniones, capacitaciones y realicé los cursos correspondientes y estipulados en las obligaciones del contrato 1120 de 2026. •Curso virtual sobre las generalidades contra actuales. •Generalidades de la huella de carbono. •Realice los cursos correspondientes dando cumplimiento a la documentación solicitada para la segunda cuenta. •Sistema integrado de función pública. - Políticas de la seguridad de la información. •Verificación del documento de pago de la ARL, que el valor, el riesgo y centro de riesgos que se está pagando sea el mismo solicitado por OTH, •Febrero 21 (Primeros auxilios) dirigida por Yadira Miranda - Febrero 26 (investigación frente a sugerencia) dirigida por Paula Díaz, Luz Gómez, Miguel Munevar. •Abril 17 (Entrega de chaquetas) dirigida por la jefe Luisa Fernanda Aguirre. •Abril 15 (Guia de salidas a campo: Control de riesgos de senderismo) Dirigida por talento humano y SST. •Abril 18 (Incendios forestales) dirigida por grupo de bomberos. •Abril 28 (Fortalecimiento operatividad) dirigida por Ana Karina Montes •Junio 20 (Por indicación de la coordinación se permite todo ingreso de plásticos y alimentos a la reserva) como opinión personal este ingreso se debería realizarse un poco más controlado ya que por varios años hemos venido realizando un trabajo muy

grande y el decir pude ingresar todo el impacto es fuerte, digo solo ingresar (Bocadillos, Chocolatina, snack y fruta).



Obligación N° 11

Diligenciar los formatos que se requiera por parte del Área de Parques.

Durante los meses de ejecución del contrato 1120 de 2026 realice los documentos correspondientes para la cuenta de cobro (informe de actividades, planilla de seguridad social correspondiente a los meses de ejecución, huella de carbono y pantallazo Secop, al igual que organización de carpeta de recaudos, encuestas de satisfacción, todo bajo la supervisión del coordinador del parque.



Obligación N° 12

Cumplir las demás actividades inherentes al objeto del contrato y aquellas que sean acordadas con el Supervisor, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual.

Durante el desarrollo del contrato realice varias acciones inherentes al objeto del contrato, acordada por el supervisor y coordinador del parque tales como :

- Conteo de visitantes que ingresan por grupos.
- Realización de encuestas de satisfacción.
- Escaneo de encuestas que se realizan mensualmente.
- Impresión, organización de Carpetas de recaudo.
- Actualización de tarifas en los tarifarios de ingreso a la reserva.
- Orientación en la fila de ingreso.








Consolidación de información pago de seguridad social

Se realiza el pago correspondiente a la seguridad social, anexo consolidado del pago mes a mes.

MES	N PLANILLA	FECHA	VALOR
ENERO	1078336523	03/02/2026	\$ 517.400
FEBRERO	1079279208	02/03/2026	\$ 517.400
MARZO	1080051633	17/03/2026	\$ 517.400
ABRIL	1080550805	16/04/2026	\$ 517.400
MAYO	1081343685	27/05/2026	\$ 517.400
JUNIO	1082332485	11/06/2026	\$ 517.400

PRODUCTOS:

a) Un informe mensual de las actividades realizadas en la ejecución del contrato.

b) Un informe consolidado de la ejecución del contrato al finalizar el mismo.

Valor del contrato:

\$ 15.950.000

EDUARDO ACOSTA

Apoyo Supervisión.

Dayana Chautá

Firma Contratista

CONTRATO 1120 DE 2026.